

*Oceana México,
Protegiendo los Océanos del Mundo, A.C.*

*Informe de los auditores independientes y estados financieros
al 31 de diciembre de 2020 y 2019*

OCEANA MÉXICO, PROTEGIENDO LOS OCÉANOS DEL MUNDO, A.C.

CONTENIDO

	<i>Página (s)</i>
<i>INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES</i>	<i>1-3</i>
 <u>ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS:</u>	
<i>Estados de situación financiera</i>	<i>4</i>
<i>Estados de actividades</i>	<i>5</i>
<i>Estados de flujos de efectivo</i>	<i>6</i>
<i>Notas a los estados financieros</i>	<i>7-16</i>

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Asociados de
Oceana México, Protegiendo los Océanos del Mundo, A.C.

Opinión.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Oceana México, Protegiendo los Océanos del Mundo, A.C. (la Asociación), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de actividades y de flujos de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Oceana México, Protegiendo los Océanos del Mundo, A.C., al 31 de diciembre de 2020 y 2019, sus actividades y los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF).

Fundamento de la opinión.

3. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros" de este informe. Somos independientes de la Asociación de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis, emergencia nacional de salud.

4. Llamamos la atención sobre el asunto que se describe en la Nota 14 a los estados financieros, en donde se señala la suspensión de actividades no esenciales a partir del 31 de marzo de 2020, declarada por el Gobierno de México a través de la Secretaría de Salud originada por la emergencia de salud pública. Durante el periodo de suspensión, la Asociación no recibió ningún donativo.

5. Asimismo, los compromisos de pago adquiridos para cubrir el importe de la nómina, los pagos a proveedores de bienes y servicios y otros gastos fijos, se realizaron con los recursos aportados por Oceana, Inc., al patrimonio de la Asociación por un monto de \$13,427,197. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Párrafo de énfasis, políticas contables.

6. Llamamos la atención sobre la Nota 3, inciso e) a los estados financieros, en la que se describe la política de reconocimiento del arrendamiento de equipos. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

7. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las NIF y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Asociación o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

9. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros.

10. Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

11. Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

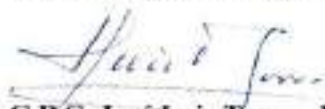
- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión,

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la Administración, de las bases contables de entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

12. Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

RSM México Bogarín, S.C.



C.P.C. José Luis Torres Jara.
Ciudad de México,
24 de febrero de 2021.

OCEANA MÉXICO, PROTEGIENDO LOS OCÉANOS DEL MUNDO, A.C.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Notas 1 a 4)
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ACTIVOS NO RESTRINGIDOS		
Activo a corto plazo:		
Efectivo en bancos (Nota 5)	\$ 778,320	\$ 3,777,558
Deudores diversos	1,000	40,200
Pagos anticipados (Nota 6)	101,285	95,389
Suma el activo a corto plazo	<u>880,285</u>	<u>3,913,147</u>
MEJORAS A OFICINA Y EQUIPOS, Neto (Nota 7)	1,199,403	1,491,017
Suma el Activo	<u>2,080,008</u>	<u>5,404,164</u>
PASIVOS		
Pasivo corto plazo:		
Proveedores	61,839	98,556
Impuestos por pagar (Nota 8)	719,712	549,060
Suma el Pasivo	<u>781,551</u>	<u>647,616</u>
PATRIMONIO		
No restringido (Nota 12)	<u>1,298,457</u>	<u>4,756,548</u>
Suma el Pasivo y el Patrimonio	<u>\$ 2,080,008</u>	<u>\$ 5,404,164</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

OCEANA MÉXICO, PROTEGIENDO LOS OCÉANOS DEL MUNDO, A.C.
ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Notas 1 a 4)
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
INGRESOS:		
Donativos recibidos	\$ 8,000	\$ 3,330,670
Utilidad cambiaria	28,426	---
Suman los ingresos	<u>36,426</u>	<u>3,330,670</u>
GASTOS:		
Gastos por recaudación de fondos (Nota 15)	2,680,126	4,236,473
Gastos operativos (Nota 15)	4,209,696	5,467,476
Gastos de nómina	9,897,317	8,952,964
Pérdida cambiaria	---	23,994
Impuesto sobre la renta (Nota 11)	134,575	41,375
Suman los gastos	<u>16,921,714</u>	<u>18,722,282</u>
Cambio en el patrimonio	<u>(16,885,288)</u>	<u>(15,391,612)</u>
Aportaciones al patrimonio recibidas de Oceana, Inc. (Nota 12)	13,427,197	19,421,001
Cambio neto en el patrimonio	<u>(3,458,091)</u>	<u>4,029,389</u>
Patrimonio al inicio del año	4,756,548	727,159
Patrimonio al final del año	<u>\$ 1,298,457</u>	<u>\$ 4,756,548</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

OCEANA MÉXICO, PROTEGIENDO LOS OCÉANOS DEL MUNDO, A.C.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Notas 1 a 4)
(Cifras expresadas en pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Actividades de operación</u>		
Disminución en el patrimonio	\$ (16,885,288)	\$ (15,391,612)
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación (Nota 7)	291,614	205,363
Suma	<u>(16,593,674)</u>	<u>(15,186,249)</u>
(Aumento) disminución en:		
Deudores diversos	39,200	(40,200)
Pagos anticipados	(5,896)	(79,992)
Aumento (disminución) en:		
Proveedores	(36,717)	88,116
Impuestos por pagar	170,652	240,137
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(16,426,435)</u>	<u>(14,978,188)</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Mejoras y adquisición de equipos	---	(1,696,379)
Efectivo aplicado	<u>(16,426,435)</u>	<u>(16,674,567)</u>
<u>Actividades de financiamiento</u>		
Aportaciones de patrimonio recibidas de Oceana, Inc. (Nota 12)	13,427,197	19,421,001
(Disminución) incremento neto de efectivo	(2,999,238)	2,746,434
Efectivo al principio del período	3,777,558	1,031,124
Efectivo al final del período	<u>\$ 778,320</u>	<u>\$ 3,777,558</u>

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos estados financieros.

OCEANA MÉXICO, PROTEGIENDO LOS OCÉANOS DEL MUNDO, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(Cifras expresadas en pesos)

NOTA 1- ACTIVIDAD DE LA ASOCIACIÓN

Oceana México, Protegiendo los Océanos del Mundo, A.C. (la Asociación), una filial de Oceana Inc., se encuentra ubicada en calle Poseidón 39, Col. Crédito Constructor, Ciudad de México, es una asociación sin fines de lucro que se constituyó de acuerdo con la legislación mexicana el 7 de septiembre de 2016 con una duración de 99 años, siendo su actividad principal la conservación de los océanos mediante la realización de actividades de investigación científica, promoción de la protección al ambiente, y desarrollo e impulso de políticas públicas, entre otros.

Oceana, Inc. es la organización más grande del mundo enfocada exclusivamente en la protección y restauración de los océanos del mundo. Fue fundada en 2001 con la misión de “proteger los océanos y alimentar al mundo”.

Oceana, Inc. cuenta con oficinas en Norte, Centro y Sudamérica; en Asia y en Europa. En conjunto, todos los países en donde opera son responsables por el 29% de la producción de peces marinos en el mundo. Oceana busca proteger la biodiversidad e incrementar la riqueza de nuestros océanos a través de cambios en las políticas públicas de los países que tienen los recursos marinos más grandes.

Oceana, Inc. opera en México por medio de Oceana México, Protegiendo los Océanos del Mundo, A.C., y le proporciona una gran parte de sus recursos.

La Asociación cuenta con la autorización emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para recibir donativos deducibles del Impuesto Sobre la Renta en territorio nacional a partir del 5 de abril de 2019, según Oficio de Autorización 700-02-05-2019-03956. Esta autorización fue ratificada para el ejercicio de 2019 mediante publicación de la modificación al anexo 14 de la Resolución Miscelánea Fiscal de 2019 en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2019.

NOTA 2- BASES DE FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) La Asociación prepara los estados financieros cumpliendo con las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

b) Unidad monetaria de los estados financieros. Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 y por los años que terminaron en esas fechas, incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo.

c) La inflación acumulada de los tres años anteriores al 31 de diciembre de 2020 y 2019, ha sido

menor al 26%, razón por la que, de acuerdo con las NIF, corresponde a un entorno económico no inflacionario en ambos ejercicios; en consecuencia, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros.

d) Estado de actividades. La Asociación presenta este estado agrupando los ingresos, costos y gastos por función, debido a que esa es la práctica del sector en el que opera.

e) Estado de flujos de efectivo. La Asociación prepara este estado financiero utilizando el método indirecto, debido a que esa es la práctica del sector en el que opera y considera que este método ofrece una mejor información financiera a los usuarios.

f) Los estados financieros se presentan en pesos mexicanos a menos que se haga una mención en contrario, los cuales son su moneda de informe que es igual a su moneda funcional y moneda de registro.

g) Los estados financieros y sus notas fueron autorizados para su emisión el 24 de febrero de 2021 por Julio Alfonso González Briseño, Director de Finanzas y Administración. Para satisfacer aspectos legales, deberán ser aprobados en fecha posterior por la Asamblea General de Asociados.

h) Entorno fiscal.

La Asociación por su estructura jurídica y actividad que desarrolla, se ubica en el entorno fiscal siguiente:

- Contribuciones federales: No es contribuyente del Impuesto sobre la Renta (ISR) de las personas morales y cuenta con autorización para recibir donativos deducibles del ISR.
- La provisión de ISR se registra en los resultados del año en que se causa, determinada conforme a las disposiciones de la Ley vigente.
- Los donativos que recibe no están gravados por el Impuesto al Valor Agregado (IVA).
- Está obligada a retener el ISR e IVA, por pagos a personas físicas.
- Realiza retenciones y paga cuotas y aportaciones de seguridad social al IMSS, INFONAVIT y SAR.
- Se encuentra obligada a pagar el Impuesto sobre nóminas al Gobierno de la Ciudad de México.
- Por tratarse de una Asociación que realiza actos sin fines de lucro, no se encuentra obligada a pagar participación a los trabajadores en las utilidades.

NOTA 3- RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y OTRAS REVELACIONES

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan y han sido aplicadas consistentemente por la Asociación:

a) Efectivo-

El efectivo se registra a valor nominal y está representado principalmente por depósitos bancarios. Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en los ingresos o gastos del periodo.

b) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se presentan al precio de transacción pendiente de cobro; se originan por el reembolso de gastos pendientes de devolución por parte de los colaboradores de la Asociación.

c) Pagos anticipados-

Los anticipos otorgados a proveedores para el arrendamiento de bienes muebles y seguros contratados se clasifican como pagos anticipados, en tanto los riesgos y beneficios inherentes al bien o servicio no sean transferidos a la Asociación y/o se hayan recibido los bienes, servicios o beneficios.

d) Mejoras de oficina arrendadas y equipos-

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los valores de las mejoras y equipos están valuados al costo de adquisición y se presentan netos de depreciación acumulada y bajas del ejercicio.

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan a los resultados del ejercicio conforme se incurren.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición con base en las vidas útiles de los activos, estimadas por la Administración de la Asociación, aplicando las siguientes tasas anuales:

	<u>Tasas de depreciación</u>
Equipo de cómputo	20%
Mejoras de oficinas	17%

Las mejoras a las oficinas arrendadas se amortizan durante el periodo útil de la mejora o en los términos del contrato, el que sea menor.

e) Arrendamientos-

La Asociación ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por

arrendamientos, sobre los equipos en arrendamientos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Asociación reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto durante el plazo del arrendamiento.

f) Beneficios a los empleados-

Son los otorgados al personal como contraprestación por sus servicios recibidos, como sigue:

- Beneficios directos a los empleados – Se reconocen en el pasivo conforme se devengan, en proporción a los servicios prestados, considerando los sueldos actuales. Incluye principalmente vacaciones y prima vacacional, incentivos, entre otros.
- Beneficios post-empleo – Las indemnizaciones y primas de antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores en caso de despido o muerte, se cargan a los resultados del ejercicio en que se pagan.

g) Impuestos a la utilidad-

Las entidades sin fines de lucro con autorización para recibir donativos deducibles están exentas del pago del Impuesto sobre la Renta (ISR) y pueden obtener ingresos por actividades diferentes a sus fines, siempre que no excedan del 10% de sus ingresos totales en el ejercicio; dentro de este límite no se incluyen los apoyos o estímulos proporcionados por la Federación, entidades federativas, o municipios; la enajenación de bienes de activos fijos o intangibles; las cuotas de sus integrantes; los intereses; los derechos patrimoniales derivados de la propiedad intelectual; el uso o goce temporal de bienes inmuebles; los rendimientos obtenidos de acciones u otros títulos de crédito colocados entre el gran público inversionista ni las cuotas de recuperación. Por el excedente deberá determinarse el impuesto.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Asociación no obtuvo ingresos por actividades diferentes a sus fines.

h) Operaciones en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios en divisas, se expresan en moneda nacional al tipo de cambio bancario vigente a la fecha de los estados financieros. Las diferencias cambiarias derivadas de las fluctuaciones en el tipo de cambio entre la fecha en que se concertaron las transacciones y la de su liquidación o valuación a la fecha del estado de situación financiera, se registran como ingresos o gastos del periodo.

NOTA 4- POSICIÓN EN DIVISAS

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el tipo de cambio bancario fue de \$19.9352 y \$18.8727 pesos nominales por dólar de los Estados Unidos de América, respectivamente. Al 24 de febrero de 2020, fecha de emisión de estos estados financieros, el tipo de cambio bancario es de \$20.5833 pesos nominales por dólar.

Las cifras que se muestran a continuación están expresadas en dólares (US\$), por ser la moneda extranjera de uso preponderante para la Asociación.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se tienen los siguientes activos en divisas:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldos en cuentas de cheques	\$ 26,575	\$ 26,563

NOTA 5 - EFECTIVO EN BANCOS

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bancos en moneda nacional	\$ 248,539	\$ 3,276,239
Bancos en moneda extranjera	529,781	501,319
	<u>\$ 778,320</u>	<u>\$ 3,777,558</u>

NOTA 6 - PAGOS ANTICIPADOS

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Seguro de gastos médicos	\$ 28,067	\$ 27,591
Rentas pagadas por anticipado	39,900	39,900
Anticipos a proveedores	33,318	27,898
	<u>\$ 101,285</u>	<u>\$ 95,389</u>

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el valor razonable de los importes de los pagos anticipados es similar a los reportados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 7 - MEJORAS A OFICINA Y EQUIPO, NETO

Su composición es como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Inversiones:		
Equipo de cómputo	\$ 270,518	\$ 270,518
Mejoras en oficinas	1,425,862	1,425,862
	<u>1,696,380</u>	<u>1,696,380</u>
Depreciación acumulada:		
Equipo de cómputo	(86,542)	(32,438)
Mejoras en oficinas	(410,435)	(172,925)
	<u>(496,977)</u>	<u>(205,363)</u>
	<u>\$ 1,199,403</u>	<u>\$ 1,491,017</u>

El cargo a los resultados en el ejercicio por concepto de depreciación ascendió a la cantidad de \$291,614; \$205,363 en 2019.

NOTA 8 - IMPUESTOS POR PAGAR

Se integran como sigue:

	2020	2019
ISR por pagar	\$ 134,575	\$ 53,863
ISR retenido de sueldos y salarios	299,245	296,333
ISR retenido de honorarios	33,326	9,388
IVA retenido de honorarios	36,791	10,015
IVA retenido por servicios de personal	3	---
Cuotas IMSS	175,015	147,571
Aportaciones al INFONAVIT	6,963	6,428
Impuesto sobre nómina	33,794	25,462
	<u>\$ 719,712</u>	<u>\$ 549,060</u>

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el valor razonable de los importes de los impuestos por pagar es similar a los reportados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 9 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Por Primas de antigüedad.

De acuerdo a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo, los empleados y trabajadores de planta tienen derecho a una prima de antigüedad equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (el salario diario computable no debe exceder del doble del salario mínimo vigente) siempre que hayan cumplido quince años de servicio por lo menos, cuando se retiren voluntariamente. Este requisito no es necesario en caso de muerte, invalidez, separación injustificada o despido.

La Asociación no ha registrado este pasivo porque se estima no material o de poca importancia, y en consecuencia sigue la política mencionada en la Nota 3, inciso g.

Por indemnizaciones al personal.

Es el proveniente de diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones a favor de los empleados, en caso de separación por causa injustificada y otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley Federal del Trabajo. No se ha determinado el pasivo máximo por este concepto, debido a que se estima que no es material y en razón de ello la Asociación sigue la política mencionada en la Nota 3, inciso g.

NOTA 10 - ARRENDAMIENTOS

La Asociación arrienda equipos de cómputo con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. La Asociación ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 los pagos totales por arrendamiento ascienden a \$612,788 y \$608,815, respectivamente.

NOTA 11 - IMPUESTOS A LA UTILIDAD

Por tratarse de una sociedad sin fines lucrativos, la Asociación no es contribuyente del Impuesto Sobre la Renta (ISR), siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en la Ley del Impuesto sobre la Renta, que considera como remanente distribuible las omisiones de ingresos, las compras no realizadas o indebidamente registradas y las erogaciones que se efectúen y no sean deducibles.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Asociación reconoció como Impuesto sobre la renta de esos ejercicios un importe de \$134,575 y \$41,375, respectivamente, derivado de los gastos no deducibles erogados en dichos periodos de conformidad con el penúltimo párrafo del artículo 79 de la Ley del Impuesto sobre la Renta vigente en el ejercicio; mismos que son considerados como remanente distribuible y se les aplica la tasa máxima de impuesto establecida en el artículo 152 de la misma ley, que corresponde al 35%.

NOTA 12 - PATRIMONIO CONTABLE

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el patrimonio no restringido de la Asociación se integra por los remanentes de ingresos sobre egresos acumulados derivados de las actividades propias de su objeto social.

Mediante la Asamblea General de Asociados celebrada el 23 de enero de 2020, se aprobó la aportación ordinaria de Oceana, Inc., entidad asociada de la Asociación por un monto de \$19,000,000. Al 31 de diciembre de 2020, la Asociación recibió fondos por \$12,278,113 y aportaciones en especie por reembolso de gastos por \$1,149,084.

La Asociación no persigue fines de lucro ni especulación comercial alguna, pero puede ejecutar todos aquellos actos que sean necesarios para subsistir, desarrollarse y alcanzar su objeto social.

En caso de disolución, se estará a lo establecido en la cláusula trigésima tercera de los estatutos sociales, que establecen:

“III. (...) se procederá a la liquidación del patrimonio, conforme a lo dispuesto en el artículo ochenta y dos, fracción quinta de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que la totalidad de su patrimonio, incluyendo los apoyos y estímulos públicos, se destinarán a personas morales

autorizadas para recibir donativos deducibles del Impuesto sobre la Renta que se encuentren inscritas en el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Lo estipulado en la presente disposición es de carácter irrevocable."

NOTA 13 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Valor de los instrumentos financieros

El importe de efectivo, cuentas por cobrar, proveedores, cuentas por pagar y otros pasivos acumulados se aproximan a su valor justo debido a lo corto de su fecha de vencimiento. En adición, el valor neto de cuentas por cobrar representa aproximadamente los flujos esperados de efectivo.

b) Concentración del riesgo

Los instrumentos financieros que potencialmente son sujetos a una concentración excesiva de riesgo son principalmente el efectivo, cuentas por cobrar y proveedores.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, el valor razonable de los importes de los instrumentos financieros es similar a los reportados al 31 de diciembre de 2020 y 2019.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

Con fecha 31 de marzo de 2020, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Salud declaró una emergencia nacional de salud pública debido al brote de la pandemia denominada COVID-19. La declaración de emergencia emitida requirió originalmente que se suspenda toda actividad pública, privada y social no esencial hasta el 30 de mayo de 2020. A la fecha de emisión de estos estados financieros la fecha de suspensión ha sido extendida.

La Asociación recibe la mayoría de su apoyo financiero de su matriz, Oceana, Inc., que, a su vez, recibe donaciones en gran parte de donantes estadounidenses. En 2020, Oceana, Inc. financió totalmente las actividades de la Asociación. Aunque algunas de estas actividades que requerían reuniones presenciales o viajes no pudieron llevarse a cabo en 2020, fue posible continuar con la campaña de investigación de océanos, llevar a cabo reuniones y efectuar apoyos legislativos a través de reuniones virtuales y trabajo desde casa.

NOTA 15 - GASTOS POR RECAUDACIÓN DE FONDOS Y OPERATIVOS

Los principales conceptos que integran los gastos por recaudación de fondos y gastos operativos al 31 de diciembre de 2020 son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Por recaudación de fondos:</u>		
Cursos	\$ 26,495	\$ 24,759
Rentas para eventos	---	72,907
Publicidad	923,742	1,820,249
Eventos	27,023	836,743
Asesorías y consultorías	1,688,341	1,322,943
Otros	14,526	158,872
Total	<u>\$ 2,680,126</u>	<u>\$ 4,236,473</u>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<u>Operativos:</u>		
Suministros de oficina	\$ 64,763	\$ 200,072
Limpieza y mantenimiento	176,698	130,540
Seguros	910,645	925,578
Rentas	613,228	879,512
Honorarios	1,603,262	1,616,329
Cuotas y suscripciones	5,456	6,081
Telefonía e internet	117,929	21,947
Viáticos y transportes	376,299	1,236,169
Remodelación de oficina	---	33,060
Depreciaciones	291,614	205,363
Otros	49,802	212,826
Total	<u>\$ 4,209,696</u>	<u>\$ 5,467,476</u>

NOTA 16 - NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES PARA EL EJERCICIO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y EJERCICIOS SUBSECUENTES

El CINIF ha promulgado las siguientes NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la Asociación al 31 de diciembre de 2020, y posteriores:

Mejoras a las NIF:

- a. Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2020 se tienen los siguientes cambios en las Mejoras a las NIF:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

- NIF D-3, Beneficios a los empleados.
- NIF D-5, Arrendamientos.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

- NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores.
- NIF C-3, Cuentas por cobrar.
- NIF D-2, Costos por contratos con clientes.

- b. NIF con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021 se tienen los siguientes cambios en Mejoras a las NIF:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros.
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar.
- NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e interés.
- NIF D-5, Arrendamientos.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

- NIF C-4, Inventarios.
- NIF C-8, Activos intangibles.

NIF que entran en vigor en 2021 y 2022:

- NIF C-15, Deterioro de Activos de Larga Duración.
- NIF C-17, Propiedades para inversión.
- NIF C-22, Criptomonedas.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Asociación está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.



Julio Alfonso González Briseño
Director de Finanzas y Administración